



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004658/2013

VISTO:

La necesidad de salvar el error que se deslizó en la Res. HCD 109/13, en relación a reconocer a la alumna Claudia Raquel FERNANDEZ (Mat. 200408105) la asignatura Toxicología Farmacéutica de la carrera de Farmacia siendo la que corresponde Farmacología I;

ATENTO:

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo del día de la fecha;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la resolución del H. Consejo Directivo 109/2013 en el siguiente sentido: **Donde dice: "Artículo 1º: ... reconocer las siguientes asignaturas de la carrera de Farmacia: Toxicología Farmacéutica y Elementos de Bromatología, con las asignaturas Toxicología y Bromatología General y Nutrición, aprobadas en la carrera de Bioquímica", Debe decir: "Artículo 1º: ... reconocer las siguientes asignaturas de la carrera de Farmacia: Farmacología I y Elementos de Bromatología, con las asignaturas Farmacología y Bromatología General y Nutrición, aprobadas en la carrera de Bioquímica".-**

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

477

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC